



Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, a 19 de Septiembre de 2024

LIC. JESUS MANUEL CASTAÑO ZERTUCHE
PRESENTE . -

Con fundamento en los artículos 3, 4, 6, y 9 de los **LINEAMIENTOS PARA DISOLUCIÓN DE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE PIEDRAS NEGRAS (IMPLAN PIEDRAS NEGRAS)"** he tenido a bien designarlo:

LIQUIDADOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE PIEDRAS NEGRAS (IMPLAN PIEDRAS NEGRAS)

Lo anterior con el fin de garantizar el apego a los procedimientos de transparencia y legalidad del organismo público descentralizado que se disuelve.

ATENTAMENTE

LIC. NORMA LUCILLE TREVIÑO GALINDO

PRESIDENTE MUNICIPAL DE PIEDRAS NEGRAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA